**PROYECTO “ALESSANDRI: UN SIGLO DE VIGENCIA EN CHILE”**

**LLAMADO A CONCURSO PARA TUTORES y AYUDANTES DE DERECHO**

Con motivo de los 125 años de vida que el estudio de abogados Alessandri cumple en 2018, esta firma, junto a los profesores Carolina Schiele e Iñigo de la Maza, desarrollará el Proyecto **“ALESSANDRI: UN SIGLO DE VIGENCIA EN CHILE” (el Proyecto)**, para lo cual llama a concurso de tutores y ayudantes a todos los estudiantes y licenciados (y/o abogados) de las distintas Facultades de Derecho del país interesados en el ámbito del Derecho privado.

**DESCRIPCIÓN DEL CARGO:**

Los tutores y ayudantes deberán apoyar al cuerpo de académicos que participen del Proyecto en las actividades de investigación, publicación, coordinación y edición según lo demande su desarrollo (seleccionar fuentes de información, manejar bases de datos de uso frecuente, ejercitar capacidad de análisis y redacción).

**REQUISITOS DE LOS POSTULANTES:**

Requisitos para postular al cargo de tutor:

# a) Ser egresado o licenciado de la Carrera de Derecho de una universidad chilena.

# b) Tener un promedio de notas de egreso y/o de examen de licenciatura igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).

# c) No haber sido sancionado por indisciplina por la Facultad de Derecho en la que estudió la Licenciatura.

# d) Tener una carga profesional compatible con las responsabilidades de tutor.

Requisitos para postular al cargo de ayudante:

# a) Ser alumno regular de la Carrera de Derecho o de un Programa que conduzca a la Licenciatura equivalente, de una universidad chilena.

# b) Haber aprobado las asignaturas del primer y segundo semestre.

# c) Tener un promedio de notas parciales igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).

# d) No haber sido sancionado por indisciplina por la Facultad de Derecho a la que pertenece.

# e) Tener una carga académica compatible con las responsabilidades de ayudante.

**ANTECEDENTES:**

* Carta de postulación dirigida a Alessandri Abogados explicando su motivación para ser tutor o ayudante del Proyecto, acompañando: Copia simple de documentos que acrediten la calidad académica (certificado de alumno(a) regular o egresado(a), licenciado, certificado de título si corresponde, concentración de notas).
* CV actualizado.
* Todo otro documento que acredite lo mencionado en el currículo vitae (certificados de asistencia cursos, seminarios, conferencias y otros, copia de publicaciones, cartas de recomendación, etc.) en original o fotocopia simple.
* **Carta de recomendación.**

**Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico al correo****comunicaciones@alessandri.cl****. El plazo de postulación vence el día viernes 1 de octubre de 2018.**

**SELECCIÓN:**

Los cargos se proveerán mediante la sola revisión de los antecedentes, por una comisión presidida por Arturo Alessandri Besa, Arturo Alessandri Cohn, dos socios de Alessandri Abogados y los profesores Carolina Schiele e Iñigo de la Maza.

La revisión de los antecedentes presentados por los postulantes serán calificadas por la respectiva comisión, de la que se dejará constancia en un acta que será firmada por todos sus miembros, con las observaciones que merezca el concurso.

**Los resultados del llamado a concurso serán publicados en la página web de Alessandri Abogados (**[**http://www.alessandri.legal/abogados/**](http://www.alessandri.legal/abogados/)**) el día miércoles 31 de octubre de 2018.**